

2021, anno XXX n. 60

Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

Spagna contemporanea

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

Direttore

Alfonso Botti

Direttore responsabile ai termini di legge

Claudio Venza

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand, Altea Villa

Collaboratori di redazione

Deborah Besseghini, Emanuele De Luca

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia),
tel. +39.011.5838337; cell. +39.328.1160194. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione;
e-mail: coord.redazione@spagnacontemporanea.it; www.istitutosalvemini.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso S.r.l., via Rattazzi 47, 15121 Alessandria (Italia), tel. +39.0131.252349, fax +39.0131.257567;
info@ediorso.it; amministrazione@ediorso.it; abbonamenti@ediorso.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano sotto il modulo d'ordine, in fondo al fascicolo

© Copyright 2021 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

ISSN 1121-7480

ISBN 978-88-3613-241-6

Stampato da Litogì S.r.l. in Milano

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

Con il contributo di



Palavillage
Living emotions

Indice

Saggi e ricerche

Jean-René Aymes
La España de 1821 evocada por los dos embajadores franceses, el duque de Montmorency-Laval y el conde de Lagarde 9

Eugenio Maggi
El complot judaico como motor narrativo en Amaya de Francisco Navarro Villoslada 39

Pablo del Hierro
Il Ministero Nenni e i rapporti italo-spagnoli, 1946-1947: tra anti-franchismo e logiche della Guerra fredda 65

Davide Aliberti
I dibattiti parlamentari sulla legge 12/2015 per la naturalizzazione dei sefarditi: genesi e genealogia di un oggetto politico singolare 91

Alfonso Botti
La "Terza Spagna": storia, memoria, metafora, mito e uso politico (seconda parte) 115

Fondi e fonti

Francisco M. Carriscondo Esquivel, Elena Carpi
La arquitectura de los diccionarios (dicciocho.org) 165

Rassegne e note

Marco Cipolloni
Il secolo lungo della corruzione e della caricatura: liberalismi e nazionalismi spagnoli (e ispanoamericani) tra maschere e tentativi di smascheramento 171

Recensioni

Il ruolo attivo del sacro nella secolarizzazione (politica) (Marco Cipolloni) 181

L'unione che non si realizzò (Deborah Besseghini) 183

<i>I fantasmi della cittadinanza</i> (Deborah Besseghini)	188
<i>Latinità e ispanismo in prospettiva transnazionale: transfer culturali e politici tra Italia, Spagna e Argentina nella prima metà del XX secolo</i> (Giorgia Priorelli)	192
<i>Los espacios del carlismo. Un ejemplo de historia de las culturas políticas</i> (César Rina Simón)	196
<i>Mercedes Sanz-Bachiller: una vida al servicio del franquismo</i> (Matteo Tomasoni)	198
<i>Tradimenti contro la Repubblica</i> (Luciano Casali)	202
<i>La morte in e dal cielo. Legione Condor e altre aviazioni non spagnole nella Guerra di Spagna</i> (Marco Puppini)	205
<i>Dos días en la (triste) historia de España</i> (Javier Muñoz Soro)	209
<i>En el laberinto hacia Europa</i> (Nil Bosch Navarro)	212
<i>La Transizione spagnola: come e in che forma incidono il contesto internazionale, gli attori e i fattori esterni</i> (Walter Ghia)	215
<i>Ispanofobia e celebrazioni: due facce della medaglia ispanoamericana</i> (Marco Cipolloni)	218

Schede

Viviana Mellone, *La Restaurazione atlantica. La Conferenza di Parigi sulla Banda Orientale (1816-1819)* (M. Berrettini); David Ginard i Féron, *Ateu Martí (1889-1936). Anticlericalisme i compromís republicà* (M. Berrettini); Iñaki Fernández Redondo, *El fascismo vasco y la construcción del régimen franquista* (L. Casali); Reyes Berruete Albéniz, Juan José Casanova Landivar y Francisco Javier Ema Fernández, *Militancia y Represión. La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) en Navarra, 1931-1936* (D. Garcés); Jorge Marco, *Paraísos en el infierno. Drogas y Guerra Civil Española* (L. Casali); Javier Tébar Hurtado, Rosa Toran Belver, *Vivir en dictadura. La desmemoria del franquismo* (L. Casali); Vanesa Rodríguez-Galindo, *Madrid*

<i>on the Move: Feeling Modern and Visually Aware in the Nineteenth Century</i> (M. Cipolloni); Xosé M. Núñez Seixas, <i>Patriotas transnacionales. Ensayo sobre nacionalismos y transferencias culturales en la Europa del siglo XX</i> (J.M. de Lara Vázquez)	221
<i>Libri ricevuti</i>	233
<i>Hanno collaborato</i>	239

Notizia redazionale

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un’eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura “cieca” – ossia senza indicarne l’Autrice/Autore – a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l’Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l’Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

Noticia de la redacción

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una “lectura ciega” – es decir, sin indicar el Autor/Autora – a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

Editorial notice

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review – i.e. without indicating their Author – to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts’ evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex, ERIH PLUS.

Classe A

L'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR) ha classificato Spagna contemporanea in **Classe A** per il **Settore I1** (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispano-americana) dell'**Area 10** (Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche) e per il **Settore A3** (Storia contemporanea) dell'**Area 11** (Scienze storiche, filosofiche, pedagogiche e psicologiche).

La Agencia Nacional de Acreditación de la Universidad y la Investigación (ANVUR) del Ministerio de la Educación de Italia ha incluido Spagna contemporanea en la categoría **Classe A** (la más alta categoría), para el **Sector I1** (Lenguas y literaturas española e hispanoamericanas), **Área 10** (Ciencias filológicas, literarias y de historia de las artes) y para el **Sector A3** (Historia contemporánea), **Área 11** (Historia, filosofía, psicología y pedagogía).

The National Agency for the Evaluation of the University and Research System (ANVUR), Education State Secretary of the Italian Government, has chosen Spagna contemporanea as a top class category journal (**Classe A**) in **Sector I1** (Spanish and Hispanic American Languages, Literatures and Cultures) of Area 10 (Sciences of antiquity, literary philology and historical-artistic) and in **Sector A3** (Modern history) of **Area 11** (Historical, philosophical, pedagogical and psychological sciences).

LA ESPAÑA DE 1821 EVOCADA POR LOS DOS EMBAJADORES FRANCESES, EL DUQUE DE MONTMORENCY-LAVAL Y EL CONDE DE LAGARDE

Jean-René Aymes

Émérite Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3

Saggio richiesto dalla redazione

Con un minuzioso ed accurato esame dei dispacci del duca di Montmorency-Laval e del conte Lagarde, ambasciatori francesi a Madrid nel 1821 e nel 1822, materiale inedito che si trova nella serie *Espagne-Correspondance politique* degli archivi del Ministero francese degli affari esteri, sito a La Courneuve presso Parigi, l'Autore offre un'interessante panoramica degli atteggiamenti, dell'umore e del carattere di Fernando VII negli anni centrali del *Trienio liberal*. È naturalmente una visione molto soggettiva da parte dei due diplomatici, come si vede dalla diversità dei commenti in caso di situazioni analoghe, ma comunque rivelatrice del clima di sospetto e di paura che circondava il monarca spagnolo, e che spesso ne determinava il comportamento ineguale e le a volte contraddittorie prese di posizione. È una visione ristretta, giacché entrambe i diplomatici non si muovono da Madrid e le loro notizie riguardano quindi solo la capitale.

Dal contenuto dei dispacci si può chiaramente desumere il tipo di rapporto del monarca con i diplomatici francesi, molto più amichevole e confidenziale con Laval, molto più formale e distaccato con Lagarde. I dispacci sono ricchi di spunti interessanti, e in alcuni casi offrono agli studiosi novità rilevanti, come nel caso di quelli del 22 giugno e del 10 luglio del 1821, che mostrano come il sovrano spagnolo, a poco più di un anno dall'aver giurato la Costituzione di Cadice, fosse già alla ricerca di alleati per restaurare il proprio potere assoluto.

Parole chiave: *Fernando VII, Montmorency-Laval, Lagarde, Luis XVIII, Morillo, Riego, Bardají*

With a very careful and thorough examination of the hitherto unpublished diplomatic dispatches by the French ambassadors in Madrid in 1821 and 1822, Duke of Montmorency-Laval and Count Lagarde – material actually available in the *Espagne-Correspondance politique*' series in the French Ministry of Foreign Affairs' Archives at La Courneuve, near Paris – the Author gives us an interesting overview of the attitudes, the mood and character of King Fernando VII

in the central years of the *Trienio liberal*. It is obviously a very subjective view, as revealed by the different comments of the two ambassadors when reporting similar events, but in any case revealing the suspicion and fear climate surrounding the Spanish monarch, that was often leading to his erratic behaviour and the sometimes inconsistent stances. It is a very narrow vision, as both diplomats are stationed in Madrid and therefore their news only concern the capital.

The monarch's kind of relationship with the French ambassadors may be clearly inferred from the dispatches' content, much more friendly and confidential with Laval, formal and detached with Lagarde. The dispatches are full of interesting hints, in some cases offering to the scholars outstanding news, as in the case of those of June 22 and July 27 of 1821, showing how the Spanish monarch, scarcely one year after his swearing the Cádiz Constitution, was already searching for allies in order to restore his absolute power.

che mostrano come il sovrano spagnolo, a poco più di un anno dall'aver giurato la Costituzione, fosse già alla ricerca di alleati per restaurare la monarchia assoluta.

Key words: Fernando VII, Montmorency-Laval, Lagarde, Luis XVIII, Morillo, Riego, Bardají

Con un examen minucioso y cuidadoso de los despachos del Duque de Montmorency-Laval y el Conde Lagarde, embajadores de Francia en Madrid en 1821 y 1822, material inédito encontrado en la serie Espagne-Correspondance politique de los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, en La Courneuve, cerca de París, el autor ofrece un interesante recorrido por las actitudes, el talante y el carácter de Fernando VII en los años centrales del Trienio liberal. Se trata desde luego de una visión muy subjetiva por parte de los dos diplomáticos, como se desprende de la diversidad de comentarios en el caso de situaciones similares, pero que revela sin embargo el clima de suspicacia y miedo que rodeaba al monarca español, y que a menudo determinó su comportamiento desigual y las posiciones a veces contradictorias adoptadas. Es una visión estrecha, ya que ambos diplomáticos no se mueven de Madrid y por tanto sus noticias se refieren únicamente a la capital.

Del contenido de los despachos se deduce claramente el tipo de relación entre el monarca y los diplomáticos franceses, mucho más amistosa y confidencial con Laval, mucho más formal y distanciada con Lagarde. Los despachos están llenos de interesantes ideas, y en algunos casos ofrecen a los estudiosos noticias relevantes, como es el caso de los de 22 de junio y 10 de julio de 1821, que muestran cómo el soberano español, poco más de un año después de haber juramentado la Constitución de Cádiz, ya buscaba aliados para restaurar su poder absoluto.

Palabras clave: Fernando VII, Montmorency-Laval, Lagarde, Luis XVIII, Morillo, Riego, Bardají

Alcune righe per spiegare la genesi di questo testo

Ai nostri lettori più attenti non saranno certo sfuggiti, alle pagine 165 e 166 del numero 58, nell'ambito del mini-dossier dedicato al ricordo di Jean-René Aymes, gli accenni ad alcuni suoi testi postumi in nostro possesso e alla promessa di pubblicarli. Cominciamo a mantenere quella promessa con l'articolo che segue, che costituisce un ampliamento e un approfondimento del testo che Jean-René aveva preparato per il nostro XV Convegno internazionale e che avrebbe dovuto esporci a Torino nel settembre 2020. Le vicende della pandemia ci hanno costretto a spostare il convegno al 2021, suddividendolo in tre parti, e il contributo di Jean-René verrà pubblicato in uno dei volumi monografici che daranno atto del lavoro degli intervenuti.

Questo testo ci era stato promesso da Jean-René, dopo grandi mie insistenze perché ci desse qualcosa per la rivista, più o meno contemporaneamente al primissimo lancio del convegno, verso la fine del 2018, quando gli avevo telefonato per invitarlo.

Sapevo che lo aveva preparato, nonostante le sue condizioni di salute non fossero delle migliori – si stava riprendendo lentamente dalle conseguenze di un pesante intervento per un tumore all'intestino – perché me lo aveva detto più volte nelle nostre frequenti conversazioni telefoniche, così come sapevo che era pronto il testo per il convegno e anche un lunghissimo articolo per una rivista spagnola (si tratta di La situación política de España en 1821 evocada en el diario parisino "Journal des villes et des campagnes et la Feuille parisienne, réunis", che è stato infatti pubblicato nell'autunno 2020 sul numero 21 della rivista digitale "Historia Constitucional" (ISSN 1576-4729, <http://www.historiaconstitucional.com>, pp. 200-255).

Ma quando ebbi la notizia della sua morte, nei primi giorni di novembre del 2020 (il COVID aveva purtroppo avuto facilmente ragione del suo organismo ormai così fragile), non pensai certo a questi testi, e nemmeno a che fine avessero fatto e se mai fosse possibile recuperarli.

Fu solamente un po' più tardi, in una delle frequenti telefonate scambiate con Odile, la figlia di Jean-René che teneva i contatti con gli amici del padre, ch'ella ebbe a dirmi che aveva trovato «dans l'ordi de mon père» delle cose che credeva fossero in qualche modo di mio interesse. E i testi ci sono così giunti, con la stessa amichevole generosità con cui più tardi i figli di Jean-René hanno voluto destinare alla biblioteca del Salvemini tutti i libri (e sono tanti!) del padre.

Mi sono limitato ad adeguare questo testo alle norme della rivista, a correggere i pochissimi errori di digitazione e a risolvere alcuni problemi di omonimia di personaggi. In alcune poche note, segnalate con [NdR], ho aggiunto alcune informazioni utili al lettore. I miei unici interventi nel testo

sono in corsivo e segnalano due cambi di tempo del verbo (dal futuro – verbo in parentesi quadra – al passato prossimo, per l'appunto in corsivo).

È certo probabile, e anzi molto possibile, che se Jean-René fosse ancora con noi e avesse quindi potuto sottoporlo – come sempre faceva prima di licenziare un suo scritto – a più e più minuziose riletture e controlli, il testo verrebbe ora pubblicato perfezionato e arricchito, sia dal punto vista formale, stilistico, che da quello sostanziale e ci avrebbe offerto sicuramente una conclusione con un ricco corredo delle acute osservazioni che la sagacia e l'acume sempre suggerivano al nostro amico.

Senza entrare nei particolari che l'articolo fornisce agli studiosi sul contenuto delle missive degli ambasciatori francesi a Madrid, vorrei solo sottolineare come sia di grande importanza (e fino a oggi certamente inedita) la notizia del dispaccio datato 22 giugno 1821 a proposito dell'invio a Parigi di un agente per chiedere aiuto alle potenze alleate e allo Zar Alessandro, e soprattutto quella sul contenuto della lettera affidata da Fernando VII a Laval per Luigi XVIII per chiedergli, il 10 luglio 1821, «[...] que V.M. poniéndose de acuerdo con los demás Soberanos del Norte me auxilie con una fuerza armada suficiente para arreglar y pacificar mi Reyno».

Naturalmente questo articolo non è stato sottoposto ad alcuna valutazione da parte dei nostri referee e gli abstracts sono un prodotto redazionale.

vsd

Es sabido cómo, en la historiografía española, el Trienio liberal ha sido estudiado especialmente por referencia al levantamiento victorioso de Rafael del Riego en 1820. Coexistieron panoramas, a veces con enfoques ideológicos contrapuestos, como los de J.L. Comellas García-Llera y de A. Gil Novales¹. También abundaron análisis detallados y localizados. En cambio, en la historiografía francesa han proliferado los relatos de la expedición triunfante de los “Cien Mil Hijos de San Luis” y las *Memorias* autobiográficas de los militares que intervinieron al sur del Pirineo². Una

1. J.L. Comellas García-Llera, *El Trienio constitucional*, Madrid, Rialp, 1963; A. Gil Novales, *El Trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1980. [Este volumen ha sido reimpresso en 2020 por las Prensas de la Universidad de Zaragoza (Estudio preliminar y edición de Ramón Arnabat). Otra reciente contribución a la literatura sobre el Trienio es la de P. Rújula y M. Chust, *El Trienio liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2020. NdR]

2. Yo mismo presté atención a *Un témoignage inédit sur l'Espagne libérale en 1821: la mission de l'agent Louis Pêche*, en *Hommage des hispanistes français à Noël Salomon*, Barcelona, Laia, 1979, pp. 91-101.

de las consecuencias de esas preferencias nacionales de carácter temático y cronológico es la casi ausencia, en Francia, de los estudios referidos a los años centrales del Trienio, es decir los años 1821 y 1822.

Pero la casualidad hizo que, hace muchísimos años, hallé en París, en un mercado y en una pública subasta de libros viejos, un pequeño paquete, muy deteriorado, constituido por los primeros números del “*Journal des villes et des campagnes et la Feuille parisienne, réunis*” de 1821, diario nunca estudiado – que yo sepa –. El artículo mío que tengo redactado y que se [publicará] *ha publicado* en la revista “*Historia Constitucional*” *ha evocado* [evocará], a través de ese diario parisino, la situación política de España en 1821. El dossier *En homenaje a Irene Castells Oliván*, titulado *El Trienio liberal: 200 años de constitucionalismo*, ha sido coordinado por Ivana Frassetto³.

Manteniendo mi interés por los acontecimientos del año 1821, había pasado revista a varios volúmenes que se hallan en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, situados en las afueras de París⁴. Me pareció interesante y, además, apenas aprovechada por los investigadores, la correspondencia del embajador en Madrid, el duque de Montmorency-Laval durante el primer semestre de 1821⁵. De ahí mi breve aportación

3. J.R. Aymes, *La situación política de España en 1821 evocada en el diario parisino “Journal des villes et des campagnes et la feuille parisienne, réunis”*, en “*Historia constitucional*”, 2020, n. 21, <http://historiaconstitucional.com>, pp. 200-255 [NdR].

4. Se trata de la serie *Espagne-Correspondance politique*. Su repartición es la siguiente: Vol. 711: agosto 1821-enero 1822; Vol. 712: enero 1821-abril 1821; Vol. 713: mayo 1821-septiembre 1821; Vol. 714: septiembre 1821-diciembre 1821; Vol. 715: enero 1822-septiembre 1822 y *Supplément* vol. 20. A lo largo de mi artículo no figura la mención de los volúmenes. En cambio, figura casi siempre la fecha de la redacción del informe enviado al ministro de los Asuntos Exteriores, y esa fecha permite deducir en qué volumen se halla el informe concernido.

5. Anne-Adrien-Pierre de Montmorency-Laval (París 1768-París 1837). Destinado a recibir las órdenes sagradas, dejó el seminario en 1786 a la muerte inesperada de su hermano mayor, y siguió la carrera militar. Tras el estallido de la Revolución francesa huyó a Inglaterra. Regresó a Francia y en 1814 fue uno de los primeros en felicitar a Luis XVIII en Calais. El rey le otorgó el estilo de príncipe de Montmorency-Laval; sucedió al ducado de su padre en 1817. El 15 de agosto de 1814 fue nombrado embajador en España en donde permaneció hasta finales de 1822. Con el consentimiento de Luis XVIII en 1815 fue honrado por Fernando VII como caballero del Toisón de Oro y nombrado duque de San Fernando Luis con el rango de grande. A comienzos de 1823 fue destinado en Roma y, desde marzo 1828, en Viena. Su último destino fue la embajada en Londres hasta mediados de 1830. Habiéndose recusado jurar fidelidad al rey Luis Felipe, el duque se retiró en su castillo de Montigny hasta su muerte en 1837 y, como su único hijo Guy-Anne-Marie-Louis-Henri-Adalric había fallecido en Nápoles en 1819, su hermano menor Eugène sucedió a sus títulos franceses antes de que se extinguieran, mientras que su ducado y grandeza españoles recayeron sobre su hija mayor y sus descendientes.

para el “XV Coloquio internacional de estudios históricos de ‘Spagna contemporanea’”, programado para septiembre de este año⁶. Se extendió mi curiosidad y se prolongó mi tenacidad a la vista de los informes del sucesor de Montmorency-Laval, es decir el conde de Lagarde⁷, que desempeñó su función entre julio de 1821 y finales de 1822.

Por supuesto, a pesar de la gran extensión de mi artículo, no puede tratarse aquí de un enfoque ni global ni objetivo de la política española en 1821, sino de noticias y comentarios subjetivos enviados por los dos embajadores al ministro de Asuntos Exteriores de París. Además, ya que los dos personajes residen en Madrid, su conocimiento de los acontecimientos en las provincias es deficiente y depende de las fuentes consultadas, en particular la prensa madrileña.

La mayoría de los protagonistas de alta categoría evocados por los dos embajadores residen en la capital. Algunos de ellos serán aquí acreedores a un tratamiento aparte, pero una de la singularidad de mi aportación es la mención de un sinnúmero de individuos cuya actuación apenas escapó al anonimato. De ahí una semejanza entre mi enfoque y el de Alberto Gil Novales que, en su *Diccionario*⁸ al que tantas veces acudí, sacó de la oscuridad, al lado de personajes notables, centenares de individuos humildes que fueron testigos mudos de sucesos relevantes.

6. El año era el 2020. El coloquio a que se alude: “XV Coloquio internacional de estudios históricos de ‘Spagna contemporanea’ (1820-1830: revolución, reacción, liberalismo. Coloquio homenaje a Alberto Gil Novales y Jean-René Aymes)”, estaba previsto para el mes de septiembre de 2020, y ha sido pospuesto al 2021, con una diferente escansión cronológica. La ponencia de Jean-René Aymes, intitulada, *Fernando VII bajo la mirada del embajador de Francia, el duque de Montmorency-Laval, durante el primer semestre de 1821*, será publicada en el volumen monográfico sacado de las ponencias de la primera sesión (Torino, 2-3 de septiembre de 2021) [NdR].

7. Augustin-Marie-Balthazard-Charles Pelletier de Lagarde (Apremont 1780-Paris 1834). Emigrado en Rusia con sus padres en la época de la Revolución francesa. Fue militar en el ejército ruso, y volvió a Francia en 1815. Ingresó en el servicio diplomático, en 1816 fue ministro plenipotenciario en Baviera, y después en España hasta finales de 1822 [NdR]. Véase A. Rabbe, C.A. Vieilh de Boisjolin, F.G. Binet de Sainte Preuve, *Biographie universelle et portative des contemporains, ou dictionnaire historique des hommes vivants, et des hommes morts depuis 1788 jusqu’à nos jours*, 5 voll., Paris, Levrault, 1834, III, p. 74 [NdR].

8. A. Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes de liberalismo a la reacción absolutista*, III, Madrid, Fundación Mapfre, 2010.

Fernando VII y los embajadores

Si en 1821 el ministerio parisino, para conocer la personalidad y las opiniones de Fernando VII, hubiera dispuesto exclusivamente de los informes enviados por los dos embajadores, hay que imaginar la probable satisfacción que le procuró el examen de los escritos de Montmorency-Laval y la posible decepción fomentada por la correspondencia ulterior de La Garde. Ese contraste no halla una explicación en la distinta duración de la función de los dos compatriotas en el año mencionado: 7 meses para Montmorency-Laval y 6 meses para La Garde. Veremos luego la desigualdad entre la gran cantidad de noticias relativas al rey en la correspondencia del primer nombrado y la escasez de los despachos del segundo nombrado. Creo que, para explicar el fenómeno, hay que poner en evidencia la diferencia de comportamiento del monarca respecto a los dos embajadores: no cabe duda de que Montmorency-Laval inspira una total confianza al rey que le estima hasta el punto de admitir, una vez, sus consejos, dentro del obligatorio límite protocolario. La demostración más patente de esa confianza será – como veremos – la conversión de Montmorency-Laval en mensajero más o menos secreto para las relaciones por escrito de Fernando VII con el rey de Francia. Estoy persuadido de que ese papel no ha sido desempeñado, como hubiera sido normal, por el embajador español en París. Por un motivo desconocido, tal vez vinculado a la personalidad diferente de los dos eminentes interlocutores franceses, Fernando VII mantuvo cierta distancia con La Garde y se guardó de honrarle con aquellas confidencias tan valoradas por Montmorency-Laval. Salvo ignorancia mía, sólo una vez, en noviembre, el rey entregó a La Garde una carta a su «Hermano y Tío», referida al tema no subversivo de la compra de dos barcos de guerra. Por fin, a no ser que no haya visto yo el documento, Fernando VII expresó su agradecimiento exclusivamente a Montmorency-Laval cuando el embajador abandonó su función.

La personalidad del monarca

Igual que para todas las personas relacionadas con el rey, los dos embajadores han tenido muchas dificultades para definir su personalidad. A veces, descubren con sorpresa cómo se suceden, de manera incomprensible, momentos de cólera, de resignación, de desesperación y de miedo.

Expresándose en febrero, Montmorency-Laval escribe que «el Príncipe» (*sic*) está dominado por dos pasiones irreflexivas que se enfrentan: el temor y la ira. Con todo, los accesos de cólera no revelan ni tesón ni la

intención de perseverar, ya que, más de una vez, el embajador lamentará su debilidad y su excesiva dependencia respecto a algunos consejeros (28 de febrero). En cambio, empleará la metáfora de «fragor del trueno» (en francés: *coup de tonnerre*) para aludir al discurso pronunciado por el rey en las Cortes a principios de marzo; mostró entonces una firmeza excepcional que le valió, al final del discurso, unos aplausos que le entusiasmaron.

Quizá para no ser tenido por malintencionado o para no inquietar a Luis XVIII, Montmorency-Laval ha tardado en reunir los motivos que pueden explicar la existencia de cierto número de «enemigos del rey» (*sic*) cuya identidad no está especificada. Esos súbditos que detestan o desprecian al rey difunden la imagen degradada de su carácter propenso a la infidelidad; su temor es imaginario; se encierra en su palacio para «no ultrajar a la nación»; resulta deshonrado en el extranjero; vive aislado de los amigos del “sistema”; le acompañan unos consejeros pérfidos y unos individuos que procuran rodearle de espías y de carceleros (7 de mayo). Como se ve, unos deplorables componentes de su carácter y la actuación dañina de su entorno se combinan para corromper la imagen que el monarca proyecta fuera de su palacio.

Poco después, se completa el enfoque tan destructor de esa imagen:

Las fuerzas morales le han abandonado; tiene una funesta propensión a la soledad; los ministros le irritan; se desentiende de los asuntos públicos; se aleja de los hombres; suscita la desconfianza y el disgusto; elabora proyectos en compañía de confidentes incultos y sin influencia; se ha apoderado de él una agobiante preocupación por su porvenir que puede precipitarle hacia cualquier partido radical (en francés: *extrême*). (22 de junio)

Y el embajador adelanta una propuesta personal: el rey debería de valerse de la fidelidad de Morillo⁹.

Unos días después Montmorency-Laval evoca al monarca de manera que sigue desfavorable, con la pequeña excepción siguiente. En efecto, en lugar de desatenderse de la política, parece capaz de mostrarse vehementemente en ese dominio:

El rey reacciona siempre con una impetuosidad que no calcula nada; por eso, está dispuesto a excluir a sus ministros si sus consejos saludables no ponen un término a su cólera. Su desesperación le infunde un ciego vigor para extraviarse

9. Pablo Morillo y Morillo había desempeñado una eminente función en la América insurrecta y firmado un armisticio con Bolívar; a su vuelta a España, se granjeó la estima del rey. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, pp. 2092-2094.

y nunca para tomar una decisión hábil destinada a crearle apoyos y amigos útiles e ilustrados. (28 de junio)

En julio, en la carta que dirige a Luis XVIII, el rey resalta la gravedad de su infelicidad causada por «las desagradables ocurrencias de su país» y por su insufrible situación material (10 de julio).

Uno de los rasgos, nada muy original, de la psicología del rey es la dualidad de su comportamiento o, más todavía, de sus declaraciones. Montmorency-Laval ha constatado que, cuando se expresa de manera confidencial, no duda en mostrarse profundamente miedoso y pesimista; en cambio, cuando se halla ante un público, es capaz de portarse de manera noble y admirable. Es lo que advirtió el embajador en julio: cuando estaba a punto de subir en la carroza para salir de paseo, se le anunció que no había llegado todavía la escolta de jinetes, y se exclamó: «No importa, no necesito más guardia que el amor de mi pueblo» (12 de julio). El embajador añadió un comentario halagüeño: la reacción del monarca le valió cantidad de «sufragios», es decir de opiniones favorables; iría en aumento su popularidad si se portara así de manera franca y desenvuelta (en francés: *dégagée*).

A veces, evitando pasar por cobarde o pusilánime, se declara dispuesto a sucumbir. Durante una procesión en el recinto del palacio real, dijo a Montmorency-Laval que andaba a su lado:

Usted verá, en la representación de los ministros, que mi proceso ha concluido, pero no temo la muerte [...]. Un alabardero le reveló que un proyecto preveía el asesinato del rey, del general Castaños y del embajador de Francia. (28 de junio)

Las apariciones públicas

En varias ocasiones, el embajador alude al paseo, prácticamente cotidiano, que efectúa el rey, recorriendo las calles de la capital.

A mediados de febrero, los ministros lamentan que el rey se muestre demasiado afectado por la privación de sus guardias de corps, porque él desea conservar el cortejo de que gozaban sus antepasados (15 de febrero). El rey y su familia – escribe Montmorency-Laval – experimentan un terror casi invencible, porque su seguridad no está asegurada, a pesar de que los guardias estaban alineados a lo largo de todas las avenidas que llevan al palacio real.

A finales del mismo mes, el rey crea una sorpresa al decidir modificar, en el sentido de una restricción, las modalidades de sus paseos:

La familia real se ha autorizado a dejar constancia de su repugnancia a aparecer ante el público. Por eso, no atravesará la ciudad, ni recorrerá el paseo del Prado. En cambio, saldrá por la puerta la más cercana del palacio y sólo bajará de la carroza en los espacios cercados reservados a su utilización por S.M.

El rey declaró de manera extraña: «Salgo voluntariamente de mi residencia sólo por temor a verme obligado a ello» (25 de febrero).

En marzo, a pesar de que la familia real recibe la autorización de efectuar sus paseos acostumbrados, el rey se abstiene de mostrarse en el Prado y otros lugares donde se agrupa el público (15 de marzo). Han transcurrido 15 días sin salir (5 de abril). Por un motivo no explicado, el rey no ha asistido a la procesión del jueves 5 de abril.

En cambio, dos meses después, a pesar de una alarma general que obligó a los soldados de la guarnición a coger las armas, la familia real se paseó como antes. Incluso bajó de la carroza en la Moncloa para entrar en una casa de recreo (18 de junio).

Por supuesto, el rey presta atención a los gritos proferidos por la gente a lo largo del paseo, porque son portadores de una significación ideológica cuando se oye «¡Viva el rey constitucional!» o «¡Viva el rey!» sin más, en boca de los absolutistas (10 de mayo).

Las relaciones de Fernando VII con el rey de Francia y con los dos embajadores

El marqués de Santa Cruz que desempeña una misión en París a principios del año tiene la certidumbre, como lo escribe, de que el rey de España está muy apegado a las relaciones «íntimas» con Francia (11 de febrero)¹⁰.

Por su parte, «el rey lamenta el no poder expresarse por escrito dirigiéndose al Rey su Tío y también lamenta que las circunstancias no le permitan expresarse de palabra con su embajador» (13 de febrero).

En 1821, los contactos epistolares con Luis XVIII se concretan, por lo menos, el 10 de julio y el 13 de noviembre. Como lo veremos luego, en la primera carta «muy reservada» y de sumo interés, Fernando VII expone sus convicciones y proyectos de índole política. En la segunda, de importancia inferior, escrita en San Lorenzo de El Escorial, se refiere a la compra urgente de dos «buques de guerra» destinados a cruzar el Atlántico.

10. José Joaquín Silva y Sarmiento, X marqués de Santa Cruz (?-Madrid 1839). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, p. 2892.

Dando como concluido el acuerdo, el rey expresa su agradecimiento a La Garde, sin olvidar de insistir en la profundidad de la amistad entre los dos monarcas; esa venta es «la prueba, nada equívoca, de la confianza que me inspiran el parentesco y nuestras íntimas relaciones de la más cordial y sincera amistad».

La prueba de ese vínculo privilegiado es que, además de las recepciones colectivas de embajadores y cónsules de países extranjeros, Montmorency-Laval ha sido recibido, varias veces, por el rey que mantuvo con él conversaciones privadas, sabiendo que ese tratamiento privilegiado llegará al oído de su «Tío y Hermano». Casi se puede hablar de una intermitente colaboración entre el rey y el embajador. Por ejemplo, el rey ha consultado a Montmorency-Laval antes de designar al encargado de misión en París (23 de abril).

Un mes antes, en forma de agradecimiento, había entregado al embajador unas informaciones acerca de una temible conspiración urdida en París (29 de marzo).

En junio, el rey confía al embajador que quiere enviar a París un agente para evocar su horrenda situación y pedir un apoyo bajo la forma de una intervención de los aliados de España, entre otros el emperador Alejandro (22 de junio).

Poco antes de que Montmorency-Laval abandone su cargo, el rey alaba al «príncipe» (*sic*, en lugar de duque) por la conducta que ha tenido con él¹¹. Ese elogio figura en la carta enviada al rey de Francia (10 de julio). Unos días después, La Garde confirma que el rey echa mucho de menos al «duque de Laval» (12 de julio).

Me ha llamado la atención la casi total ausencia, en los informes de La Garde, de las referencias a sus relaciones personales con el rey. Parece manifiesto que, por lo menos en los primeros meses de su función, no despertó la estima y la confianza del monarca, como fue el caso con Montmorency-Laval. Pero, ya que no examiné los informes de La Garde redactados en 1822, no puedo pronunciarme acerca de una posible evolución en la naturaleza de las relaciones entre el monarca y el nuevo embajador.

11. [Era una equivocación parcial, pues, como hemos visto, hasta 1817 el duque tenía también el estilo de “príncipe”. *NdR*].

Las relaciones del rey con los ministros y con unos políticos eminentes

En los primeros días de 1821, Montmorency-Laval no llega a definir claramente esas relaciones entre el monarca y el gobierno: «El rey lleva dos meses contestando a los ministros con una aceptación (en francés: *assentiment*) muda o, pocas veces, con un rechazo lacónico» (2 de enero).

Pérez de Castro – narra el embajador – ha declarado al rey que los extranjeros han gastado doce mil reales para fomentar la revolución en la capital, pero, «el Príncipe» (el rey), sin poder controlarse, contestó: «Creo más bien que es el gobierno» (13 de febrero)¹².

A principios de abril, el embajador se entera de que el rey actúa bajo la influencia del Nuncio y que se opone a que el detestado Pérez de Castro sustituya a Bardají en París (7 de abril)¹³.

También a principios de abril, se verifica un encuentro entre el rey y varios ministros, entre ellos los moderados Calatrava y Martínez de la Rosa¹⁴, pero Toreno rechazó la invitación¹⁵. A la declaración de los ministros contestó el monarca: «La salvaguardia de la dignidad del trono es esencial para la defensa de la constitución [...]». La reunión resultó encantadora y el monarca tuvo la cortesía de invitar a los ministros al concierto del sábado (9 de abril).

En la primavera, estalla una violenta riña entre el rey y el ministro de la Guerra que quiere obligarle a dar su acuerdo para la convocatoria de Cortes extraordinarias, a lo que el monarca se declara hostil, añadiendo: «Si se quiere invadir (*sic*) mi autoridad, me echaré a los brazos de mis tropas» (11 de junio). Una semana después, Montmorency-Laval propone otra versión que implica de nuevo al ministro de la Guerra a quien el rey lanzó un desafío:

Si se me ultraja repetidas veces para obligarle a inclinarme, daré a conocer esas violencias mediante un manifiesto dirigido a la Nación y a las Potencias Extranjeras. (22 de junio)

12. Evaristo Pérez de Castro y Brito (Valladolid 1778-1848). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 2387-2388.

13. Eusebio Bardají y Azara (Graus 1766-Huete 1844). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 334-335.

14. José María Calatrava (Mérida 1781-Madrid 1846). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 529-530; Francisco de Paula Martínez de la Rosa (Granada 1787-Madrid 1862). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, pp. 1903-1905.

15. José María Queipo de Llano, VII conde de Toreno (Oviedo 1786-París 1843). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 2496-2497.

A finales de ese mes, una iniciativa de los ministros provoca una pequeña crisis entre ellos y el monarca; aquéllos se habían opuesto a que nombrara dos o tres Consejeros de Estado. Entre ellos había «el divino Argüelles» (sic) y García Herreros¹⁶, conocido amigo de Argüelles¹⁷. Las iniciativas de los ministros provocaron la réplica violenta del rey:

Si puedo ejercer las prerrogativas reales, me expongo a todas sus consecuencias, pero nunca escogeré como consejeros a mis enemigos. (28 de junio)

En el verano, el rey pone su confianza en el marqués de Casa Irujo, aunque haya sido secretario de Estado en el sexenio 1814-1820¹⁸.

El segundo político apreciado por el rey es el marqués del Labrador que¹⁹, en 1814, había publicado en París un artículo en el que afirmaba que – escribe Gil Novales – España contaba con un gobierno sabio y gozaba de prosperidad en una nación feliz.

No sé cómo explicar la mejora de las relaciones entre el rey y los ministros a finales del año, como lo expone, no ya Montmorency-Laval, sino La Garde persuadido de que, en ese periodo del año, «reinan la armonía y la confianza» entre el monarca y el gobierno (16 de noviembre).

En esa misma época, durante una conversación en El Escorial entre La Garde y el rey, éste aprueba la conducta del ministerio, pero se interesa poco por la actualidad política (22 y 28 de noviembre). Un mes después, La Garde corrige, sin explicarse, la afirmación anterior, valorando el carácter cortés, pero sin franqueza ni muestra de confianza, de las relaciones entre el monarca y el gobierno (20 de diciembre).

16. Manuel García Herreros (San Román de Cameros 1767-Madrid 1836). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, p. 1248.

17. Agustín Argüelles Álvarez (Ribadesella 1776-Madrid 1844). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 233-235.

18. Carlos Martínez de Irujo fue absuelto por el Consejo de Estado en 1820. Volverá a ser Consejero en diciembre de 1823. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, p. 1896.

19. Pedro Gómez Havelo (Valencia de Alcántara 1775-París 1852). Estuvo embajador en Nápoles en 1819 y 1820. Reside probablemente en España en 1821. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, pp. 1336-1337.

El posicionamiento político del rey

En uno de sus primeros informes en 1821, Montmorency-Laval comunica a las autoridades parisinas una noticia más bien favorable al rey de España: ha dado su palabra de no fundar una relación clandestina con el extranjero. Además, se complace en celebrar la acogida que se reservó en Perpiñán al arzobispo de Valencia. Pero, para el rey, es una vergüenza para la nación española el haber provocado o aceptado la expatriación del prelado (8 de enero).

La decisión más trascendental que tomó el rey en 1821 se sitúa en la primavera cuando – como lo anunció Montmorency-Laval – «adoptó irrevocablemente el sistema representativo» (7 de mayo). Tres días después, confirma su decisión utilizando una expresión algo distinta: se niega a salir de «las vías constitucionales» (10 de mayo).

Respecto a los inquietantes acontecimientos de América el embajador, que quiso conocer la opinión del rey acerca del problema que va a examinarse en las Cortes, se entera de que el monarca está resuelto a rechazar el plan elaborado por la comisión, porque está persuadido de que sus «enemigos» quieren obligarle a infringir el texto de la Constitución, con lo cual le podrían «llevarle al cadalso». Por otra parte, estima que «el plan de independencia de las colonias» es el producto de una intriga dirigida por Inglaterra y sostenida en París por el aborrecido Bardají. Considera como una trampa el proyecto – no se sabe si lo elaboró el gobierno o las Cortes – de una negociación con los «Americanos», término que parece aplicarse a los diputados que representan las colonias (4 de junio). El rey se opone a las negociaciones con los representantes de Méjico y – enunciado inédito, imposible de confirmar – desea que «varias potencias extranjeras intervengan en los asuntos de América». La intervención del rey ha sido tan vehemente que los ministros, turbados, prometieron que no volverían a someterle el proyecto elaborado por la comisión de las Cortes (11 de junio).

El embajador para quien el rey ha resumido el contenido de la carta que será enviada a Luis XVIII añade unas noticias sumamente importantes y un comentario severo: el monarca español pide la intervención de las potencias extranjeras en España; también solicita una cuantiosa cantidad de dinero, sea para repartirlo en las tropas, sea para huir y escapar a sus enemigos; según él, convendría recurrir a Morillo y tender la mano a Merino²⁰. El embajador se atreve a formular un juicio muy peyorativo,

20. Jerónimo Merino Cob (Villoviado 1769-Alençon 1844). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, pp. 1976-1977.

porque «ningún notable estaría dispuesto a sostener esos proyectos demasiado arriesgados» (en francés: *téméraires*) (22 de junio).

A finales de ese mes, se leyó en la “Gaceta oficial” que el rey había declarado, con un noble orgullo, que

[...] si las potencias extranjeras pretendieran intervenir en nuestros asuntos domésticos, resultarían víctimas de su temeridad. (30 de junio)

Como era previsible, el rey detesta los liberales exaltados, más todavía que los moderados. Así, en una conversación privada, señaló a Montmorency-Laval que los jefes de los aborrecidos comuneros son el duque del Parque, denunciador del servil Elío²¹, el general Ballesteros²² y el diputado Romero Alpuente (28 de junio)²³.

A finales de junio, estalla el descontento del rey al constatar que la fidelidad de las tropas está pervertida por los ultra-liberales Riego²⁴, López Baños y Espoz y Mina (5 de julio)²⁵.

En ese mes de julio, el rey se compromete en convocar las Cortes extraordinarias. En el mismo informe, Montmorency-Laval anuncia que el monarca pide que se prohíban los discursos, probablemente injuriosos para él, que se pronuncian en la Fontana de Oro, pero sólo conseguirá que se dirijan amonestaciones a los siete oradores principales (5 de julio).

Ya se ha aludido dos veces a la carta confidencial que el rey Fernando entregó, el 10 de julio, a Montmorency-Laval para que la transmitiera a su «Hermano y Tío». En ella figura un párrafo fundamental que demuestra de manera incontrovertible que la intervención armada de las tropas francesas ha sido solicitada claramente, de manera obligatoriamente secreta, por Fernando VII cuya salvación dependía, según él, de esa ayuda excepcional:

21. Vicente María de Cañas y Portocarrero, VII duque del Parque (Valladolid 1755-Cádiz 1824). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 587-588.

22. Posiblemente Diego Martín Ballesteros (Badajoz 1759-Madrid 1834), gobernador de Gerona. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, p. 320.

23. Juan Romero Alpuente (Valdecuena 1762-Madrid 1835). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 2671-2673.

24. Rafael del Riego Flórez (Tuña 1784-Madrid 1832). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 2586-2588.

25. Miguel de los Santos López Baños y Monsalve (Rueda 1789-Carmona 1861). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, pp. 1744-1745; Francisco Espoz y Mina (Idocin 1781-Barcelona 1836). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 989-996.

No queda otro remedio que el que V.M. poniéndose de acuerdo con los demás Soberanos del Norte me auxilie con una fuerza armada suficiente para arreglar y pacificar mi Reyno, haciendo en él las reformas y mejoras compatibles con la seguridad de mi trono y las luces del siglo. (10 de julio)

Se ha de reconocer que el rey ha sido lo bastante hábil y prudente como para no prometer una vuelta al régimen ultra-conservador y represivo que él instauró al final de la Guerra de la Independencia. Incluso no se esperaba que declarara su aceptación de reformas (no precisadas) y que tomara en consideración el pensamiento ilustrado del siglo XVIII. Por supuesto, el rey quiere que la negociación no esté en manos de ningún ministro madrileño, porque ha de circular por «un conducto fiel y seguro».

En su informe a finales de julio, La Garde se atreve a definir lo que habría de ser la conducta del rey:

Debería de buscar los medios de su salvación en él y en torno a él [...]. Creo que debe evitar sus confidencias peligrosas y esa especie de familiaridad que, al revelarme las intrigas del Palacio, a las cuales aquel Príncipe tiene una desgraciada propensión, sólo llevarán a exponerle y a comprometerme de manera arbitraria. (30 de julio)

La Garde está determinado a empeñarse en

[...] abrir los ojos del rey acerca de la imposibilidad y del peligro de una intervención armada extranjera que ofrecería a sus enemigos más crueles la única posibilidad de poner en obra los proyectos más funestos contra él. Desgraciadamente, ese Príncipe parece haberse abandonado (*sic*) exclusivamente a la esperanza de un socorro extranjero [...]. Con esa intervención sería la primera víctima designada por las facciones e inmolada por el furor ciego y el orgullo nacional indignado.

Tres meses después La Garde, que ha tenido una conversación de tres cuartos de hora con el rey, la resume como sigue: el monarca ha preguntado si las tropas extranjeras llamadas a intervenir en España estaban ya en marcha; quería saber cómo se las va a ayudar con dinero; él no tiene pensado «evadirse» (*sic*); por otra parte, se niega a dar un paso hacia el partido «exagerado» (*sic*). Para dar constancia de sus buenas disposiciones, La Garde se propone obrar para conseguir un acercamiento entre el rey y el gobierno (22 de octubre).

A mediados de noviembre, según La Garde, el rey celebra que el gobierno esté luchando de manera abierta contra la «facción exagerada», es decir ultra-liberal y revolucionaria (17 de noviembre).

Poco tiempo después, gracias a su convivencia temporal con el rey en El Escorial, La Garde puede enviar a París algunas noticias interesantes:

el estado de salud del monarca es satisfactorio; sorprendentemente, se ocupa poco de la actualidad política y de los acontecimientos de América; está de acuerdo con el gobierno, pero, desgraciadamente, presta oído a «los consejos perniciosos que son perjudiciales para sus propios y verdaderos intereses» (22 de noviembre).

A principios de diciembre, La Garde es incapaz de aclarar de dónde procede una extraña declaración del rey que hace de él un defensor de los constitucionalistas capaces, sólo ellos, de derrotar a los ominosos revolucionarios:

Si triunfara la afición a la insurrección, subiría yo a caballo, seguido por mi guardia y, llevando en la mano la constitución, sabría imponer el respeto de los derechos que me atribuye el texto. (3 de diciembre)

Algunos días después, una semejante declaración del rey incita a atribuir al monarca, sea la práctica del doble juego, sea el recurso a una hábil y prudente táctica. En efecto, según el embajador, ha dicho lo siguiente:

Si va en aumento la tendencia a la insurrección, subiré a caballo y, escoltado por mi guardia, con la constitución en la mano, sabré imponer el respeto de los derechos que ella me otorga. (10 de diciembre)

A finales del año, en el último punto tocado en su extenso informe, La Garde anuncia que el rey ha tenido una serie de conversaciones con varios Consejeros de Estado: Pezuela, Blake, García y Porcel²⁶. Pero, desgraciadamente, el embajador es incapaz de revelar con quién el rey sintoniza, ya que les alaba a todos por «sus buenos sentimientos» (24 de diciembre). Lo que parece indiscutible, con tal de que se conceda crédito a la afirmación del embajador, es que el pensamiento del eminente «servil» Francisco Ramón de Eguía es la fuente de inspiración del monarca (20 de diciembre)²⁷.

26. Puede tratarse de Ignacio de Pezuela, Consejero de Estado entre 1820 y 1823, pero no liberal, según *La Tercerola*. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, p. 2409. Parece excluido Joaquín de la Pezuela, marqués de Viluma. Véase A. Gil Novales, *Ibidem*, pp. 2409-2410. Joaquín Blake ha sido Consejero de Estado entre marzo de 1820 y junio de 1823. En 1823 se trasladará a Sevilla con el rey y las Cortes. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 1420-1422. Imposible identificar a ese García en ausencia del nombre de pila. Antonio Porcel Ruiz Fernández Ballesteros ha sido Ministro de Ultramar hasta marzo de 1821 y, luego, Consejero de Estado hasta 1823. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, p. 2449.

27. Francisco Ramón de Eguía y López de Letona (Bilbao 1750-Madrid 1827). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 932-933.

La popularidad del monarca

La primera información redactada por Montmorency-Laval en febrero parecerá sorprendente, pero será corregida ulteriormente. De momento, predomina en el pueblo una impresión de apatía y de desinterés respecto al tratamiento reservado al monarca:

Parece sumamente extraño que el pueblo que he visto, hace seis años, rebotante de embriaguez (*sic*) por su Rey, haya considerado con indiferencia los ultrajes cometidos contra la majestad real, que no le hayan conmovido, ni los gritos que celebraron la libertad, ni los gritos contrarios [...]. Incluso se han tirado piedras contra tres inocentes princesas. (7 de febrero)

Para aprehender el grado de popularidad del monarca, no conviene incluir, ni la prensa con sus juicios tendenciosos y contradictorios, ni los folletos y proclamas redactados por militantes pertenecientes a los distintos partidos. A sabiendas de esa realidad laberíntica, Montmorency-Laval, sin tomar posición, se contenta con señalar, una vez, la existencia de «panfletos contra la Corte», no contra el rey. Además, recuerdo que al ministerio parisino de Asuntos Exteriores llegan, de vez en cuando, números sueltos de esa prensa española en la que el rey Fernando es alabado o criticado.

A finales de junio, Montmorency-Laval no parece lamentar que la popularidad del monarca proceda, en cierta medida, de su adhesión al nuevo régimen:

El rey ha conquistado una inmensa cantidad de opiniones favorables por su conducta constante, con su deseo de portarse constitucionalmente. (23 de junio)

El año pasado, en 1820, – escribe el embajador –, cuando la familia real se presentó en las Cortes, fue acogida con expresiones de alegría y con el grito «¡Viva el rey!», pero el espectáculo ha cambiado radicalmente hoy, porque un pesado silencio caracterizó la reacción de los diputados:

Cuando salieron el rey y las princesas, se oyeron unos pocos gritos, ni unánimes, ni muy sonoros, los de «¡Viva el rey constitucional! ¡Vivan los españoles libres! ¡Viva el Congreso soberano!». El cuerpo diplomático, al salir del salón de la Cortes, encaminándose hacia el círculo del rey, atravesó una muchedumbre hostil, constituida por los emisarios de los clubs que, hacía poco, llenaban las tribunas de las Cortes. Los mismos gritos, con el complemento del «¡trágala!» y de «¡fuera los vestidos nobles!» retumbaron en nuestras orejas. El rey y el infante Don Carlos resultaron profundamente afectados.

El ministro Feliú intentó tranquilizar al rey, diciéndole que ese comportamiento es propio de un pueblo libre (30 de junio). Montmorency-Laval, absteniéndose de revelar su opinión personal, constata que

[...] el pueblo pierde progresivamente su respeto y su interés hacia el Príncipe, viéndole humillado, desprestigiado, colaborando con un ministerio fastidiado que deja indefenso el trono real.

Por su parte La Garde, en varias ocasiones, cuando narra los paseos del monarca, no se olvida de mencionar el comportamiento de los espectadores. Así, en julio, el rey salió sin la escolta de la caballería. Esa novedad se interpretó como un signo de la mejora de la seguridad y como una prueba de confianza por parte del rey, lo que – aquí viene la noticia interesante – «le valió los aplausos del pueblo» (12 de julio).

En agosto, La Garde evoca de manera ambigua la vuelta a Madrid del rey y de su familia después de su estancia en el balneario de Sacedón:

Todas las tropas estaban armadas y alineadas [...]. Una muchedumbre considerable había ido a su encuentro gritando «¡Viva el rey constitucional!». La prensa se creyó obligada de repetir que se le saludó con el título de rey constitucional, pero – añade La Garde – el pueblo, ignorante del sentido del epíteto «constitucional», halló más natural gritar sólo «¡Viva el rey!». (4 de agosto)

En un informe inmediatamente posterior, La Garde constata que la guarnición y la guardia nacional han saludado al rey con muchos gritos en los que se mezclaban los «¡Viva el rey constitucional!» y los «¡Viva el rey!», sin más.

En octubre, La Garde, en las conversaciones que tuvo con personas pertenecientes a varios partidos, «nunca ha oído una expresión de odio respecto al rey» (5 de octubre).

A propósito de la fiesta para la celebración del cumpleaños del rey, La Garde tiene a bien señalar que se reunieron 900 personas, más que para la celebración de la promulgación de la Constitución (15 de octubre).

A principios de diciembre, La Garde valora que, cuando el rey volvió de El Escorial, sólo se oyeron los gritos de «¡Viva el rey!» sin el calificativo de «constitucional» (3 diciembre).

O sea que quedó perplejo ante la alternativa siguiente: para Montmorency-Laval, la popularidad del monarca, nunca calibrada por el embajador, se explica por su adhesión proclamada al constitucionalismo, mientras que, para el embajador ulterior, la popularidad del monarca, enfatizada con placer por La Garde, es ajena a la improbable opción ideológica del rey a favor del nuevo régimen.

El infante Don Carlos María Isidro

Los dos hermanos de Fernando VII, los infantes Don Carlos y Don Francisco²⁸, cuentan poco a los ojos de los dos embajadores que ni siquiera les suelen mencionar cuando evocan los paseos de la familia real por las calles de Madrid, pero no está averiguado si acompañan, o no, al monarca.

En su primera noticia que concierne a Don Carlos, Montmorency-Laval alude a una conversación que ha tenido con él: el infante habló de una conversación con un francés llamado “Jabat”, el cual formuló una hipótesis sorprendente, por no decir inverosímil: si las tropas francesas se encaminaran hacia la frontera, provocarían la insurrección de todos los franceses (15 de febrero).

Un historiador actual, especialista del carlismo²⁹, refiriéndose al proceso de Vinuesa y transcribiendo un fragmento del discurso pronunciado por el promotor fiscal³⁰, no duda en hacer de Don Carlos un militante contrarrevolucionario anunciador de su futuro papel de líder del movimiento carlista después de la muerte de Fernando VII:

Quería (Vinuesa) que, disfrazado el señor Infante, se fuera al cuartel de guardias para que, allí, de acuerdo con Castelar³¹, arrestados los individuos afectos al sistema constitucional, los demás se dispusieran para cuando fuera necesario³².

Por cierto, Montmorency-Laval ignora el contenido de ese discurso, pero se entera, por lo menos, de que don Carlos es «el más acusado de los Príncipes», sin aclarar – quizá por parecerle evidente – que sus adversarios son los liberales exaltados (7 de febrero).

En mayo, el embajador señala que, en unas proclamas distribuidas en Madrid, bajo el título de Carlos Quinto, se pone a Don Carlos a la cabeza de la contrarrevolución (en francés, con una curiosa grafía: *contrerévolution*) (2 de mayo).

28. Carlos María Isidro Borbón (Madrid 1787-Trieste 1855). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 447-448; Francisco de Paula Antonio Borbón (Aranjuez 1794-Madrid 1865). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, p. 448.

29. A.M. Moral Roncal, *Don Carlos y el carlismo durante el Trienio liberal (1820-1823)*, en “Trienio”, 2000, n. 36, pp. 141-160.

30. Matías Vinuesa López de Alfaro (Neila 1776 o 1778-Madrid 1821). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 3215-3217.

31. Ex capitán del regimiento de Fernando VII, conspirador contra el sistema. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, p. 660.

32. A.M. Moral Roncal, *Don Carlos...*, cit., p. 149.

En julio, La Garde proporciona un pequeño dato relativo a la personalidad del infante: «Es poco locuaz», en contraste con su hermano Francisco que habla más (12 de julio).

Remitiendo a Emilio La Parra que dedica varias páginas al tema³³, me interesa acudir a una obra cuyo autor no está totalmente identificado, que se publicó en 1822. Se titula *Cartas de la reina Witinia a su hermana Fernandina*. Witinia es el seudónimo de la reina María Josefa Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII. Esa Witinia compone un retrato despiadado de Don Carlos, aunque, al final, concede que muchas acusaciones proceden de «enemigos encubiertos». Pero queda que «no es ni franco, ni discreto»; sus palabras y acciones revelan cierta reserva sombría que desagrada; «muchos presumen que la sinceridad y la franqueza no pueden abrigarse en su pecho.

En julio, La Garde aporta otro dato poco conocido: en el balneario de Sacedón donde la familia real efectuaba una breve estancia,

[...] los infantes se han paseado cada día y Don Carlos incluso ha ido a bañarse en el río solo, sin guardias, tras haber declarado que no los necesitaba. (30 de julio)

La Garde valora ese noble comportamiento y esa orgullosa declaración, afirmando que, efectivamente, «lo más peligroso en la capital y en otros lugares es dejar que se transparente el miedo».

Sin que se pueda generalizar a partir de una noticia única, con todo merece señalar que, en la noche del 30 de julio, unos grupos de individuos, después de reunirse en el Prado, se dirigieron hacia el palacio real cantando aires patrióticos y profiriendo amenazas que apuntaban al infante Don Carlos. Los guardias, probablemente los guardias de corps, les dispersaron fácilmente (2 de agosto). Se perfila una explicación: esos individuos que odian a Don Carlos estarían al tanto de su hostilidad al liberalismo y – como es sabido – los guardias de corps, sumamente estimados por el rey, son, en su mayoría, también hostiles al liberalismo.

En ausencia del indispensable comentario de La Garde, no sé cómo interpretar su última referencia a Don Carlos: cuando la apertura de las Cortes extraordinarias, el infante acompañó al rey para la ceremonia del besamanos e, igual que su hermano Francisco, llevaba condecoraciones extranjeras (25 de septiembre).

33. E. La Parra, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Barcelona, Tusquets, 2018, pp. 390-394.

Deduzco de una información proporcionada por Antonio Manuel Moral Roncal que Don Carlos, por lo menos en el otoño, no obra subrepticamente contra el rey. En efecto, intervino para evitar un violento enfrentamiento entre Fernando y las Cortes³⁴.

Don Francisco de Paula

La primera noticia nada baladí, referida al personaje, se sitúa cronológicamente en la primavera de 1821 cuando el gobierno pide al rey que autorice a su hermano a pasar a México. En efecto, entrevistándose allí con los insurrectos, podría evitar que se proclame la independencia de la Nueva España. Pero el rey, escandalizado, se declara hostil a esa medida. Peor todavía, sube de grado su cólera fomentada por Don Francisco que parece dispuesto a obedecer al gobierno. Pero el rey estima que, si su hermano residiera en México, «se descubriría la máscara de la independencia absoluta» de la colonia (19 de mayo).

Ignoro porqué Montmorency-Laval está persuadido de que Don Francisco anhela reinar en México. Quizá se funde en la noticia de que se abordó el tema durante varias conversaciones nocturnas que el infante mantuvo en el palacio real con «el general Quiroga, portavoz de los diputados americanos»³⁵ (11 de junio).

A.M. Moral Moncal está persuadido de que ni Francisco ni Carlos hubieran aceptado la corona de la Nueva España y aún menos Carlos a sabiendas de que la hubiera ofrecido un congreso revolucionario³⁶.

Proporcionada por Montmorency-Laval, la información más interesante y detallada referida a Don Francisco asociado a su hermano el rey Fernando y a su esposa se redactó en junio:

El rey tiene problemas domésticos y tristeza provocada por Don Francisco y por su joven mujer autoritaria que lleva a su débil marido a intrigar, sea para ascender, sea para que aproveche la ruina de su familia, sea para subir al trono de México.

Se dice que, arrepentido, Don Francisco se puso a los pies de su hermano Fernando (22 de junio).

34. A.M. Moral Roncal, *Don Carlos...*, cit., p. 150.

35. Puede tratarse de Antonio Quiroga, mariscal de campo y diputado a Cortes por Galicia, y no del oficial Juan Miguel Quiroga y Apeolaza, que luchará contra los facciosos en 1822. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 2510-2511.

36. A.M. Moral Rocal, *Don Carlos...*, cit., p. 151.

Es sabido que, después de la muerte del rey Don Francisco, conocido, con razón o sin ella, como un liberal, se opondrá a Don Carlos y a sus partidarios. Pero, en 1821, nada anuncia esa opción. En efecto, en julio, envía un correo secreto a Fernando entonces residente en Sacedón para afirmarle que está relacionado con militares fieles al rey, es decir anti-liberales. Poco después, confiesa que ha escrito a su cuñada la duquesa de Berry, ferviente contrarrevolucionaria, para solicitar la ayuda del gobierno francés y conseguir que contribuya a derrocar el régimen constitucional. En esa carta escrita en julio, se lee en efecto:

He escrito sigilosamente a la duquesa de Berry, pintándole el estado en que nos hallamos y que, si no vienen cuanto antes tropas extranjeras, no podemos adelantar mucho³⁷.

El gobierno y las Cortes

Carecería de interés y sería absurdo pasar revista a la larguísima lista de las medidas de todas clases tomadas por los sucesivos ministros. Las mencionan de manera no exhaustiva los dos embajadores. En particular, he excluido las informaciones que conciernen a las finanzas, al funcionamiento de las Cortes y a la política española en Italia y Portugal. En cambio, he reservado un tratamiento aparte al comportamiento del gobierno respecto a Francia y a los acontecimientos en la Nueva España.

Como se verá a continuación, las amenazas que se ciernen sobre España van en aumento a lo largo de 1821. Entre enero y abril, Montmorency-Laval, bastante ignorante de los componentes de la vida política nacional, centra su interés en la actuación del rey, del gobierno y de las Cortes. Entre mayo y junio, manifiesta un pesimismo creciente al resaltar las consecuencias del fracaso de su acción respectiva, en concreto la extensión de los desórdenes, de la violencia y de la anarquía.

Para los ministros importaba definir y estabilizar sus relaciones con el monarca. Montmorency-Laval estima que el gobierno no prepara el advenimiento de una república y que sólo pretende «reinar por encima del rey y mediante él» (en francés: *régner sur lui et par lui*), pero no desea destronarle (27 de febrero). Hasta ahora, según el embajador cuya afirmación deja perplejo al observador, sólo los ministros de la Guerra

37. A.M. Moral Roncal, *Los límites de un mito liberal: el infante Don Francisco de Paula Borbón*, en "Trienio", 1999, n. 34, pp. 111-135. La cita está en la p. 121.

y de la Hacienda se han apartado del espíritu monárquico para adoptar el sistema republicano. En cambio, los demás ministros estiman que la Constitución les pone al amparo de cualquier desdicha.

Las amenazas

En su informe sumamente interesante del 24 de abril, Montmorency-Laval estima que el gobierno «teme más el federalismo» (*sic*) que «el servilismo», pero «necesita aniquilar primero las guerrillas» (anti-liberales) antes de triunfar de los revolucionarios de Valencia y de Barcelona (24 de abril). Se concreta el peligro en la creación de juntas que «se federalizan» (*sic*). En el mismo informe del embajador figura un término nada corriente, el de «demagogos» que parecen actuar tanto en las Cortes como en el interior del país. Pero esos hombres de opiniones «exaltadas» no se proponen instaurar una república, porque desaprueban los excesos contra el rey y su familia. Mucho más tarde, La Garde descubre, con sorpresa, que el gobierno evita reprimir excesivamente (en francés: *ne pas trop comprimer*) «la facción ultra-revolucionaria» (29 de noviembre).

En febrero, los ministros se consideran como los principales personajes amenazados por «el plan contrarrevolucionario». Por el contrario, estiman que la Constitución les pone al amparo de los golpes más terribles. El asesinato de Vinuesa ha tenido una enorme resonancia (13 de febrero). Por otra parte, la prensa pro-gubernamental no cesa de celebrar las victorias militares conseguidas sobre la resistencia armada de los «serviles», pero reconoce que «la opinión de los serviles fomenta guerrillas cada día, sobre todo en Castilla» (16 de abril).

Otros adversarios de los ministros, aunque menos temibles que los contrarrevolucionarios, son los miembros de las Sociedades Patrióticas. Por eso, el gobierno envía agentes clandestinos para escuchar y, luego, resumir los discursos que en ellas se pronuncian (18 de junio). En febrero, Montmorency-Laval había adelantado una hipótesis inesperada para explicar porqué las autoridades no prohibían esas Sociedades Patrióticas:

Sería fácil eliminarlas, pero el gobierno, aunque lamentando los discursos ominosos que allí se profieren, las considera como un contrapeso necesario para oponerse al servilismo y alimentar la indignación constitucional contra los individuos malévolos. (15 de febrero)

En el verano, el embajador La Garde escribe que un agente del gobierno actúa secretamente en la Fontana de Oro. Allí se ha enterado de

que sus miembros quieren derribar todos los tronos y eliminar a los Borbones. Y adelanta una hipótesis que me parece inverosímil: el agente en París sería el conde de “Torreno” (*sic*) (9 de agosto).

La represión

Naturalmente, el gobierno sólo se puede mantener en el poder castigando o eliminando a los adversarios, sea ultra-revolucionarios, sea «serviles».

En noviembre, La Garde, tomando altura en sus consideraciones, resaltaba la intensidad de la lucha abierta del gobierno contra «la facción exagerada»; ahora, «toma claramente una vía anti-revolucionaria y monárquica», pero constitucional. El rey empieza a tomar conciencia de esa realidad, pero no se sabe si con decepción o, más probablemente, con alivio y satisfacción (19 de noviembre).

En algunos casos, se trata de ajustes de cuentas. Por ejemplo, en enero, el jefe político de Zaragoza mandó arrestar a unos notables locales denunciados por su proyecto de detener a Riego a su llegada a la ciudad (4 de enero).

Algunas víctimas son procesadas. Tal es el caso de Francisco Javier Elío³⁸, también en enero (4 de enero).

Aunque Montmorency-Laval no precisa las opiniones probablemente absolutistas de los personajes concernidos, en las provincias se ponen en obra, de manera revolucionaria (en francés figura el neologismo *révolutionnairement*), las medidas de encarcelamiento para los individuos sospechosos en Cartagena, Algeciras, La Coruña y Santiago (10 de mayo).

Por su parte, el clero, tanto en España como en Portugal, es víctima de represalias, como lo señala el embajador: «En toda la superficie de la península, los obispos y el alto clero encabezan las listas de las proscripciones» (7 de mayo). El gobierno se esfuerza por eliminar de la compañía del rey los eclesiásticos tenidos por anti-liberales. Tal es el caso del canónigo Guillermo Hualde³⁹, miembro de la camarilla, capellán de honor y Consejero de Estado, conocido por sus opiniones ultra-absolutistas. Se encontraba en el balneario de Sacedón cuando llegó el rey. Para su defensa, sostuvo que había ido allí sólo para tomar las aguas.

38. Francisco Javier Elío y Olántriz (Pamplona 1767-Valencia 1822). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 939-941.

39. Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., II, pp. 1506-1507; E. La Parra, *Op. cit.*, p. 315.

Las Cortes

Gracias al envío, operado por los embajadores, de los extractos de los discursos pronunciados por algunos diputados, el ministro de los Asuntos Exteriores puede entrever la actuación y las opiniones, principalmente, de Toreno, Martínez de la Rosa, Calatrava, Quiroga y Moreno Guerra.

Excepcionalmente, el embajador La Garde evoca, en una fecha tardía, un episodio tormentoso en las galerías de las Cortes, en las que el público comete excesos. La Garde aprovecha esa oportunidad para resaltar el contraste entre esos desórdenes y «la presencia de ánimo y la elocuencia» de Martínez de la Rosa y del conde de Toreno que son casi los solos en atreverse a «sostener los derechos del trono y atacar las doctrinas subversivas» (13 de diciembre).

Los embajadores también comentan algunas polémicas y grandes decisiones, tales como la prolongación de las sesiones de las Cortes, la convocatoria de Cortes extraordinarias, la eventual deposición del rey y, en este caso, la instauración de una Regencia, así como la lucha contra los «revolucionarios» y los «serviles». Por fin, como se verá el apartado dedicado al tema, en los informes de los embajadores, se alude al problema de las insurrecciones en la América Hispánica y a la conducta de los «diputados americanos».

Como si ello no perteneciera a su función, los dos embajadores se abstienen de juzgar categóricamente la actuación de las Cortes. Sólo una vez, Montmorency-Laval desaprueba las medidas tomadas contra la religión, la propiedad y la libertad individual. La intrusión frecuente en menoscabo del poder ejecutivo justifica el descrédito de las Cortes en la opinión pública (3 de mayo).

Las Sociedades Patrióticas y otras agrupaciones

Aunque los instauradores del nuevo régimen nunca pusieron en duda la legitimidad del levantamiento de 1820 y de las medidas benéficas que tomaron las nuevas autoridades a lo largo de los dos primeros años de su actuación, aprovecharon la libertad de opinión y de imprenta para exponer y divulgar su credo. Para ello – como lo vamos a ver –, se valieron de las Sociedades Patrióticas⁴⁰, de la prensa, de las proclamas, de las

40. La obra fundamental es por supuesto la de Alberto Gil Novales, *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, 2 voll., Madrid, Editorial Tecnos, 1975.

canciones, de los discursos pronunciados ante un público, del teatro, de las fiestas y de la creación de monumentos conmemorativos.

En su carta del 28 de diciembre de 1820, Montmorency-Laval había evocado la lucha entre el gobierno y las Sociedades Patrióticas. El día 29, «las autoridades sufrieron ultrajes [...]. La milicia nacional está dividida en cuanto a la supresión de las sociedades populares». Las calles en torno al café de Malta están ocupadas por puestos militares. El café de la Fontana de Oro sigue abierto, pero se ha suprimido la tribuna.

De manera sorprendente, a principios de 1821, la breve información proporcionada por Montmorency-Laval es más bien favorable a las Sociedades Patrióticas madrileñas. Una de ellas, no nombrada, está tolerada porque no provoca ningún escándalo. Gracias a ello, reina la tranquilidad en la capital. En resumidas cuentas, aquella sociedad pacífica es útil para luchar contra la apatía del «espíritu público». Pero no todas son admirables, ya que los responsables de unos desórdenes han sido expulsados de un «club», no nombrado (11 de enero). Efectivamente, hace falta que las autoridades no se muestren demasiado tolerantes, porque

[...] la tranquilidad depende totalmente de la firmeza del gobierno con la Fontana de Oro y las Sociedades Patrióticas cuya influencia ejercida sobre el ayuntamiento va en aumento. (7 de febrero)

En la misma época, asociada a los grupos de milicianos y a los articulistas de varios diarios, las Sociedades Patrióticas establecidas en la Puerta del Sol se hacen culpables de multiplicar los insultos que apuntan a los franceses acusados de repartir grandes cantidades de dinero (12 de febrero).

A mediados de febrero, Montmorency-Laval expresa una opinión claramente condenatoria al entrever el motivo de la inadmisibile pasividad del gobierno:

Las Sociedades Patrióticas no cesan de luchar furiosamente contra los principios de la sociedad [...]. Sería fácil eliminar totalmente⁴¹ esos clubs, pero el gobierno, aunque deplorando, por cierto, las cosas ominosas que allí se profieren, considera que es un contrapeso necesario, en cierta medida, para contrarrestar el servilismo (*sic*) y seguir alimentando la indignación contra esos individuos malintencionados. (15 de febrero)

41. En francés: *balayer*.

Unos meses después, se confirma que el «Club Patriótico» – sin más precisión – ha abandonado definitivamente la moderación (14 de mayo). Una Sociedad Patriótica – también sin nombrar – está en constante oposición con el jefe político (21 de mayo).

A pesar de ir con viento en popa, la inquietud reina en el seno de las Sociedades Patrióticas a la vista de la represión de que son víctimas los liberales en Europa (2 de agosto). De ahí la urgencia del reclutamiento de nuevos militantes.

Curiosamente, las alusiones a las Sociedades Patrióticas madrileñas desaparecen de los informes de Montmorency-Laval y escasean en los de La Garde. En cambio, en el otoño y el invierno, se entrevé fugazmente lo que pasa en dos ciudades provinciales: cuando unas noticias sensacionales y espantosas llegaron a Granada, la Sociedad Patriótica local quiso celebrar una «fiesta constitucional»; la autorizó el jefe político con tal de que se quitara el retrato de Riego; pero no se cumplió la orden, lo que provocó la detención de los individuos que lanzaban gritos inadmisibles (16 de noviembre).

A finales de diciembre, los miembros de la Sociedad Patriótica de La Coruña habían decidido reunirse en un café para organizar un motín popular (en francés: *ameuter le peuple*). Cuando el alcalde preparaba la intervención de las fuerzas armadas, un fuerte aguacero hizo abortar el proyecto de los energúmenos (31 de diciembre).

No por falta de interés, sino por falta de contactos y de informaciones, ni Montmorency-Laval ni La Garde nos permiten aprehender la actuación de los clubs, a excepción de la Fontana de Oro. Por su parte, Montmorency-Laval se contenta con señalar, en junio, que, en las tribunas de los clubs y, en particular en el de los «carbonari» (*sic*) y en el de los «comuneros»⁴², «se vociferan doctrinas sanguinarias» (14 de junio). Sólo se ha enterado el embajador de que la logia de los comuneros está presidida por García Herrerros, ex ministro de Gracia y Justicia, y ardiente republicano. En uno de sus últimos informes, Montmorency-Laval alude a una breve conversación que ha tenido con el rey. Le reveló que los jefes de los comuneros que encabezan los movimientos revolucionarios eran el duque del Parque⁴³, el general Ballesteros y el diputado Romero Alpuente (28 de junio).

42. Véase I. Zavala, *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971; J.A. Ferrer Benimeli, *Masonería española contemporánea*, vol. 1, 1800-1868, Madrid, Siglo XXI, 1980, cap. 9: *Masonería, Sociedades Secretas y liberalismo*, pp. 134-151.

43. Vicente María de Cañas y Portocarrero, VII duque del Parque, Consejero de Estado en 1821, conocido masón bajo el nombre de *Franquilis*, miembro de la Fontana de Oro,

Aquí y allá, en los informes se alude, nunca detenidamente, a los masones que – como es sabido – son numerosos y activos en las altas esferas del poder. En febrero, Montmorency-Laval anuncia que las logias masonicas españolas están relacionadas con unas en Bayona, en ciudades fronterizas y en París (8 de febrero). Unas semanas después, el embajador parece más informado: «Los ministros dirigen el ejército oculto de los masones que han monopolizado todos los cargos de la administración». Pero las disensiones han penetrado en su pequeño mundo; «unas cabezas imbuidas de republicanismo han pedido la independencia de sus clubs que son independientes de las logias francesas». Montmorency-Laval piensa que «el divino Argüelles ha ingresado en esa confederación» (27 de febrero).

El embajador que ignora lo que es la «sociedad del Anillo» se limita a anunciar que se ha disuelto. Pero, según otra versión, sólo ha enmudecido (31 de diciembre).

Un mes antes, había señalado la aparición de una nueva asociación calificada curiosamente de «constitucional y realista». Está compuesta de diputados y de personajes moderados, entre ellos el príncipe de Anglona⁴⁴, el duque de Frías⁴⁵, el conde de Toreno, Martínez de la Rosa y Calatrava (22 de noviembre).

no está registrado como comunero, ni en el estudio de Iris Zavala, ni en el *Diccionario biográfico* de Alberto Gil Novales. Cfr. nota 21.

44. Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona (Quiruelas 1787-Zamora 1851). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., III, pp. 2972-2973.

45. Bernardino Fernández de Velasco, XIV duque de Frías (Madrid 1783-Madrid 1851). Véase A. Gil Novales, *Diccionario biográfico...*, cit., I, pp. 1086-1087.

